

**Samuel Weber: Hacia una política de la singularidad,
la política de la protección**

Comentarios y preguntas, por Vanessa Lemm

Antes de empezar, quisiera agradecerle por compartir sus pensamientos sobre aquello que usted denomina como la pregunta abierta respecto a una política de la singularidad, la cual vendría a reemplazar una política de protección y proyección del sí mismo soberano. Al final de su ponencia, usted plantea, basado en la noción benjaminiana de *Erfahrung*, “que la ansiedad, e incluso el terror, pueda ser fuente de placer, si es que no de felicidad, es una experiencia que moldea crecientemente la política actual.” Este tipo de experiencias señala, según usted, un posible reemplazo de la política de la protección por una política de la singularidad. Las siguientes observaciones y preguntas apuntan a adquirir una mayor y mejor comprensión de aquello a lo que usted se refiere a través de esta pregunta abierta al final de su ponencia.

En primer lugar, considero que sería de gran utilidad que usted pudiera entregarnos un ejemplo político o histórico reciente que evidencie tal experiencia, tal ansiedad como fuente de placer. Yo estoy particularmente interesada en entender más sobre el modo en el cual usted concibe un reemplazo de una política de protección por una de singularidad. En el desarrollo de tal evento ¿se mantiene la política de la singularidad unida a una de la protección en tanto -para poner un ejemplo- contra-movimiento, como modo de resistencia inseparable de la política de la protección? ¿O, por el contrario, usted entiende la política de la singularidad como una que se mantiene por sí sola, una política que ha logrado “sobrepasar” a la política de la protección?

Usted argumenta, de modo convincente, que una política de la singularidad requiere adoptar una noción distinta del sí-mismo y, en particular, una actitud diferente hacia sus sistemas defensivos. En este contexto, no tengo certeza respecto a si comprendí totalmente el papel y el significado tanto de la ansiedad como de la auto-inmunidad, ni tampoco la relación de ambas con una política de protección o una política de singularidad. Bajo su lectura, el concepto derrideano de auto-inmunidad busca ver en este fenómeno algo más que lo exclusivamente patológico o suicida -como un ataque al

sistema protector del sí-mismo-: lo plantea también como un elemento auto-transformador, como algo positivo.

Lo que yo entiendo al transponer la lógica de la auto-inmunidad a las teorías freudianas de la ansiedad es lo siguiente: el sí-mismo emplea la ansiedad como mecanismo de defensa frente al miedo (Schreck); la ansiedad causa la represión de aquello con lo que el sí-mismo no quiere o no puede lidiar. Por lo tanto, la ansiedad es un modo de mantener a éste (el sí-mismo) unido frente a una multiplicidad aterrizante; es mediante la ansiedad que éste puede concentrarse en sí mismo y auto-aislarse. En este sentido, la ansiedad es análoga a la muerte de una capa corporal que recubre y protege otras capas más profundas, separando así al cuerpo de su exterior.

Así, mi pregunta es la siguiente: pareciera ser que la ansiedad en Freud funciona como un modo de inmunidad, como el sistema inmunológico psíquico del sí-mismo. Socavar la ansiedad, atacarla, puede ser un mecanismo auto-inmunológico en dos sentidos: ya puede exponer al sí-mismo ante el peligro real, ante experiencias traumáticas, quizá como un modo de suicidio; o bien puede ser auto-transformadora, en tanto permite a éste acceder a la experiencia real, en el sentido benjaminiano de *Erfahrung*. No me queda claro si su política de la singularidad es un ataque a la ansiedad o, más bien, un modo de ansiedad que, como dice usted al final, es una fuente de felicidad.

Asimismo, me parece que en este punto de su tratamiento de Freud se produce una ambigüedad en torno a cual es la fuente real de peligro o terror (Schreck). Usted sugiere que la multiplicidad es aterrizante, aunque considera que el sí-mismo debiera estar más receptivo a este tipo de terror. Pero pareciera ser que puede decirse exactamente lo contrario: no es lo múltiple sino lo idéntico la real fuente del terror. En otras palabras, el verdadero terrorista está en el sí-mismo ansioso, donde entonces cualquier ataque auto-inmune sobre el sistema inmunológico del sí-mismo puede disminuir el miedo sentido por otros respecto al sí-mismo protector, es decir terrorista. Entonces ¿donde está la fuente de terror: en la multiplicidad o en el sí-mismo unitario?

Por otra parte, también sería interesante aprender un poco más sobre la relación del sí-mismo con otros en el contexto de la política de la singularidad, en contraste con la política de la protección. Me da la impresión que, en la política de la protección, la relación con el otro está definida por la necesidad de auto-preservación y, en ese sentido,

me pregunto sobre qué, desde su perspectiva, define la relación con lo otro en la política de la singularidad.

Finalmente, me gustaría retornar al principio de su exposición, en específico a sus observaciones en torno a Hobbes. Él consideraba que el hombre es el lobo del hombre y que esta condición legitima la necesidad política de proteger al hombre de su propia animalidad. Por supuesto, esta visión del ser humano como bestia violenta guarda relación con la idea de la “caída del hombre”, esta noción de que el hombre es muerte. Me pregunto si un aspecto de la política de la singularidad no guardará relación con el rescate de la inocencia animal del ser humano.

Más aún, y apuntando claramente al vuelco hacia la animalidad de los últimos trabajos de Derrida, me pregunto si una política de la singularidad tendrá menos relación con el problema del lenguaje y la significación, como en los primeros trabajos de Derrida, y más que ver con observar en la animalidad del ser humano una multiplicidad aterradora, hacia la cual debiera abrirse en vistas de una experiencia auto-transformadora y positiva del sí-mismo y los otros. En otras palabras ¿es la política de la singularidad una biopolítica entendida en un sentido positivo, una política fundada en la inocencia de la vida animal, de la animalidad?